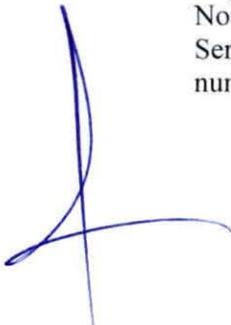


**ACUERDO No. 134-CNR/2013.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número nueve: Adquisiciones y Contrataciones. Adjudicación; punto número nueve punto uno: Licitación Pública Nacional No. LPN-03/2012-CNR-BCIE “Suministro de Switches para la Actualización de la Capa de Acceso de la Red de Datos del Centro Nacional de Registros”**; de la sesión ordinaria número catorce, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil trece; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez, y

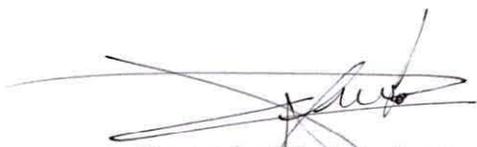
**CONSIDERANDO:**

- I.** Que el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo No. 130-CNR/2013 de fecha 20 de junio del corriente año, resolvió: **I)** darse por enterado del resultado de la evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica”, en la Licitación Pública Nacional expresada; y **II)** instruir a la Administración para que solicite la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, a la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas, en cuanto a la adjudicación de la contratación a la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., hasta por un monto total de CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$107,764.32), que incluye el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios –IVA-;
- II.** Que según nota No. GES-0456/2013, de fecha 03 de julio de 2013, el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE- emitió la No Objeción para la adjudicación en la mencionada Licitación Pública Nacional;
- III.** Que la Administración, de conformidad a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, a la No Objeción del BCIE, y conforme al Art. 38 de la Normativa BCIE y a los numerales 37 y 38 de las Bases de Licitación, ha solicitado al Consejo Directivo, adjudicar la **Licitación Pública Nacional No. LPN-03/2012-CNR-BCIE “Suministro de Switches para la Actualización de la Capa de Acceso de la Red de Datos del Centro Nacional de Registros”**, a la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., hasta por un monto total de CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO 32/100 DÓLARES (US\$107,764.32), con IVA incluido, en la forma detallada en la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas; y se nombre como Administrador del Contrato al licenciado Marcos Antonio García Feliciano, Coordinador de Telecomunicaciones de la Dirección de Tecnología de la Información –DTI-,

**POR TANTO**, de conformidad a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, a la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-; con base en el artículo 38 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados y Servicios de Consultoría con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica, y numerales 37 y 38 de las Bases de la Licitación,



**ACUERDA: I)** Adjudicar la contratación en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-03/2012-CNR-BCIE “Suministro de Switches para la Actualización de la Capa de Acceso de la Red de Datos del Centro Nacional de Registros”**, a la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., hasta por un monto total de CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO 32/100 DÓLARES (US\$107,764.32), en la forma siguiente: Ítem No. 1: Suministro de once (11) Switches para la Actualización de Capa de Acceso a la Red Informática de las Oficinas Centrales, a un precio unitario de DOS MIL QUINIENTOS NUEVE 98/100 DÓLARES (US\$2,509.98), haciendo un total para este ítem de VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE 78/100 DÓLARES (US\$27,609.78); Ítem No. 2: Suministro de cuarenta y seis (46) Switches para la Actualización de Capa de Acceso a la Red Informática de las distintas Oficinas Departamentales del Centro Nacional de Registros, a un precio unitario de UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS 49/100 DÓLARES (US\$1,742.49), haciendo un total para este ítem de OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO 54/100 DÓLARES (US\$80,154.54). Todos los precios mencionados incluyen el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios –IVA-; y están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América; y **II)** Nombrar como Administrador del Contrato al licenciado Marcos Antonio García Feliciano, Coordinador de Telecomunicaciones de la Dirección de Tecnología de la Información –DTI-, San Salvador, cuatro de julio de dos mil trece. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo

